



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

ACTA NO. 016 2018
COMITE DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES

FECHA DE REUNIÓN: HORA DE REUNIÓN:
08 de Junio 2018 12:12 p.m.

LUGAR DE REUNIÓN:
Salón De Conferencias
Marcos Troncoso
ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN CONVOCADA POR	Dra. Ruth A. Lockward R.
TIPO DE REUNIÓN	Comité de Compra y Contrataciones
ASISTENTES	Lic. Domingo Peña, Enc. Recursos Humanos en representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Licda. Sarah de La Rosa, Ing. Diana R. Belliard Pichardo, Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRA EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION TECNICA "SOBRE A" REFERENTE SOLICITUD DE ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Y DESMANTELAMIENTO SISTEMA A/A EXISTENTE EN EL PRIMER NIVEL EDIFICIO PRINCIPAL ONAPI CENTRAL, Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001. CELEBRADA EN FECHA OCHO (08) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).-

En el Salón de Conferencias Marcos Troncoso de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Doce y doce minutos (12:12 pm) del día Viernes que contamos a Ocho (08) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dra. Ruth A. Lockward R., Directora General y Presidente del Comité, debidamente representada por el Lic. Domingo Peña, Enc. Departamento Recursos Humanos; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Financiero de ONAPI y miembro, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Encargado Consultoría Jurídica ONAPI y asesor legal del Comité; Licda. Diana R. Belliard Pichardo, Encargada Planificación y Desarrollo ONAPI miembro; Licda. Australia Pepin Cruz, Enc. Oficina De Acceso a la Información (OAI) ONAPI, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

El Lic. Domingo Peña, deajo abierta la sesión comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y Aprobar si procede, del Informe Preliminar por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A ", de Proceso de la solicitud de Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central, Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de Errores, omisiones de naturaleza subsanables de los resultados Preliminares del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A". Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central, Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'APC', 'D.R. B.P.', and other illegible marks.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

TERCERO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la modificación del cronograma de actividades y periodos de ejecución de dicha licitación en cuanto a las actividades 6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables; 7. Periodo de subsanación de ofertas; 8. Periodo ponderación de subsanaciones; 9. Notificación Resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados apertura sobre B; 10 Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B";

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2018-0001

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Desde el 12 hasta el 13 de Abril 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 08 de Mayo 2018
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 17 de Mayo 2018
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	El día 29 de Mayo 2018 Desde las 08:00 AM hasta las 10:00 AM Apertura "Sobre A": 10:10 AM
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	El día 29 de Mayo 2018 10:15 AM
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El día 8 Junio 2018 hasta las 4:00 pm
7. Periodo de subsanación de ofertas	Dese el 8 hasta el 13 de Junio 2018 a las 4:00 PM
8. Período de Ponderación de Subsanciones	Dese el 13 hasta el 15 de Junio 2018 a las 4:00 PM
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el día 15 de Junio del 2018 a las 4:00 pm
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El día 19 de Junio del 2018 A partir de las 10:00 AM
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	El día 19 de Junio del 2018 A partir de las 10:10 AM.
12. Adjudicación	El 26 de Junio 2018 a las 4:00 pm
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 27 de Junio 2018 a las 4:00 pm
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 03 de Julio 2018 a las 4:00 pm
15. Suscripción del Contrato	Hasta el 24 de Julio 2018 a las 4:00 pm
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Hasta el 25 de Julio 2018 a las 16:00 pm

Handwritten signatures and initials:
A.C.F.
A.C.
A.R.
A.B.P.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

CONSIDERANDO: Que el Art. 16, numeral 1, de la Ley No. 340-06, estipula que: "Es el Procedimiento administrativo mediante el cual entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la más conveniente conforme a los pliegos.

CONSIDERANDO: Que el Art. 33, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: De Las licitaciones públicas. "Las licitaciones públicas nacionales o internacionales podrán realizarse en dos etapas."

CONSIDERANDO: Que el Art. 36 del Reglamento de aplicación de la Ley 340, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que el párrafo 1, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: "Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos Sobre Compras y Contrataciones: Licitación Pública Nacional;

VISTA: La Comunicación DA-I-2018-462 de fecha 08/06/2018 contentiva de la remisión del informe pericial de los peritos actuantes con las propuestas. Ofertas Técnicas "Sobres A" de los oferentes;

VISTA: El acta No. 013-2018 de fecha 09/04/2018, contentiva de la designación de los peritos actuantes;

VISTO: El Informe Preliminar de los peritos actuantes de fecha 05/06/2018, contentivo de los resultados de los peritos actuantes con el listado de errores u observaciones de naturaleza subsanables correspondiente a los oferentes, S & L ENERGUIA, SRL; DOS-GARCIA, SRL; LUXOR GROUP, SRL; L H INTERNACIONAL, SRL;

El Dr. Máximo E. Viñas Flores, en su calidad de asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** Informe Preliminar realizado por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listado de los errores u omisiones de naturaleza subsanable, en la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso de la solicitud de Adquisición E Instalación De Aire

ARC

RECIBI

A.R.B.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central,
Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;

SEGUNDO: ORDENAR como el efecto **ORDENA** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados preliminares del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listado de los errores u omisiones de naturaleza subsanable, en la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A". Así como la comunicación dirigida a los oferentes participantes en el Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central. **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001**, de la manera y orden siguiente;

Oferentes con Omisiones u Errores Subsanales:

S & L ENERGIA, SRL: a.) Certificación de no Antecedentes Penales del Sr. Kenifer B. Lopez M. ;

Oferentes con Omisiones u Errores no Subsanales:

ELECTROMEGA, SRL: a.) Cartas de recomendación emitidas por clientes que hayan recibido servicios del oferentes no se corresponden con las especificaciones técnicas de los equipos solicitado; b.) Las certificaciones de idoneidad y capacidad requeridas para sustentar sus ofertas técnicas no cumplen con lo solicitado; c.) Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados no cumplen con lo solicitado;

DOS-GARCIA, SRL: a.) En certificación Registro de Proveedor del Estado (RPE) no indica el rubro equipos de A/A; b.) Declaración Jurada esta redactad indicando otra licitación / proceso e institución; c.) Estados Financieros no se corresponde al último año fiscal; d.) Quien da la garantía de los equipos no es el fabricante; e.) Garantía de los equipos no cumple con lo solicitado; f.) Cartas de recomendación emitidas por clientes que hayan recibido servicios del oferentes no se corresponden con las especificaciones técnicas de los equipos solicitado; g.) Las certificaciones de idoneidad, capacidad requeridas para sustentar sus ofertas técnicas no cumplen con lo solicitado;

LUXOR GROUP, SRL: a.) Declaración Jurada no está debidamente firmada por el notario actuante; b.) Certificación de TSS no figura trabajadores asalariados; c.) Autorización del fabricante faltan las firmas; d.) Las certificaciones de idoneidad, capacidad requeridas para sustentar sus ofertas técnicas no cumplen con lo solicitado; d.) Cartas de recomendación emitidas por clientes que hayan recibido servicios del oferentes no cumplen con las especificaciones técnicas de los equipos solicitados;

LH INTERNACIONAL, SRL: a.) Estados Financieros no se corresponde al último año fiscal; b.) Quien da la garantía de los equipos no es el fabricante; c.) Garantía de los equipos no cumple con lo solicitado; d.) Cartas de recomendación emitidas por clientes que hayan recibido servicios del oferentes no cumple con las especificaciones técnicas de los equipos solicitado; e.) Las certificaciones de idoneidad, capacidad requeridas para sustentar sus ofertas técnicas no cumplen con lo solicitado; f.) No presento ficha técnica de los equipos solicitados.

BUIATECO, EIRL: a.) No presento la oferta según lo establecido en el Pliego de Condiciones que regirá el presente proceso de licitación; b.) No presento formulario de oferta; c.) No presento Estados Financieros; c.) No carta de la garantía de los equipos; d.) No Cartas de recomendación emitidas por clientes que hayan recibido servicios del oferente; e.) No presento las certificaciones de idoneidad, capacidad requeridas para sustentar sus ofertas técnicas no cumplen con lo solicitado; f.) No presento ficha técnica de los equipos solicitados.

ARC
PREF
A.H.P.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la modificación del cronograma de actividades y periodos de ejecución de dicha licitación en cuanto a las actividades 6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables; 7. Periodo de subsanación de ofertas; 8. Periodo ponderación de subsanaciones; 9. Notificación Resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados apertura sobre B; 10 Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B". para que se lea de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2018-0001

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Desde el 12 hasta el 13 de Abril 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 08 de Mayo 2018
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 17 de Mayo 2018
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	El día 29 de Mayo 2018 Desde las 08:00 AM hasta las 10:00 AM Apertura "Sobre A": 10:10 AM
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	El día 29 de Mayo 2018 10:15 AM
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El día 15 Junio 2018 hasta las 4:00 pm
7. Periodo de subsanación de ofertas	Desde el 15 hasta el 20 de Junio 2018 a las 4:00 PM
8. Período de Ponderación de Subsanciones	Desde el 20 hasta el 22 de Junio 2018 a las 4:00 PM
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el día 22 de Junio del 2018 a las 4:00 pm
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El día 25 de Junio del 2018 A partir de las 10:00 AM
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	El día 25 de Junio del 2018 A partir de las 10:10 AM.
12. Adjudicación	El 26 de Junio 2018 a las 4:00 pm
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 27 de Junio 2018 a las 4:00 pm
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 03 de Julio 2018 a las 4:00 pm
15. Suscripción del Contrato	Hasta el 24 de Julio 2018 a las 4:00 pm
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Hasta el 25 de Julio 2018 a las 16:00 pm

APC
D.R.B.P.
D.R.B.P.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Concluida esta resolución se dió por terminada la reunión siendo las Una (1:00 pm) horas de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de su aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Ocho (08) días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Lic. Domingo Peña
Sub Director, Enc. RRHH

En representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso
Presidenta del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)

Dr. Maximo E. Vinas Flores
Enc. Consultoría Jurídica ONAPI

Licda. Sarah de La Rosa
Enc. Administrativo y Financiero ONAPI

Ing. Diana R. Belliard Pichardo
Enc. Planificación y Desarrollo ONAPI

Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable Oficina de Acceso a la Información